

EN JEREZ

Un mes 2 pta.
Un año 2250
Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración
Compañía 2

Año XLVIII

El Guadalete.

**La Exposición Panamericana
DE BUFFALO.**

XI Y ULTIMO.

EDIFICIO DE LA ELECTRICIDAD
Construcción es esta sumamente bella y cómoda. De forma rectangular, tiene sus lados mayores de 500 pies de extensión y los menores de 150, comprendiendo por tanto una superficie de 75.000 pies cuadrados.

Sus fachadas enfrentan la que da al N. con el Midway, la que al S. con la que al S. con la Alameda, la que al E. con la gran torre Eléctrica y la que al O. con el Gran Canal.

El edificio no es alto, pero aunque muy largo, le dan mucho movimiento a sus líneas los pabellones de los ángulos, el cuerpo central de mucho mayor altura que todo el resto y las torres gemelas que se elevan a los costados de la entrada principal formada por una bóveda ornamental que descansa a cada lado sobre columnas pareadas dispuestas sobre los paños laterales de las indicadas torres. Este cuerpo central se continúa por logias, hasta llegar a los pabellones de las esquinas los cuales están terminados por torrecillas con cúpulas rebajadas. El gran arco de ingreso presenta su paño de fondo formado en la parte inferior por tres puertas y toda la superior restante, por artística vidriera de colores. Las torres gemelas del pabellón central ostentan cubiertas a cuatro aguas, con remates en sus ángulos, y el cuerpo alto es de forma ochavada con columnas en sus ángulos, y huecos y hornacinas en sus paneles.

Balcones volados, con candelabros en sus esquinas, terminan la decoración. En las partes bajas, en sus frentes, llevan las torres puertas de ingreso que justamente con un balcón superior, constituyen una composición aislada sobre el paño total de dicho cuerpo bajo, en la cual son las columnas y el arco de medio punto, los principales elementos arquitectónicos.

Las entradas de las logias en forma de pagedas, colocadas aquellas a intervalos frecuentes, producen efecto delicioso, que realza los detalles de las pilas y entradas, a medida que se recorre con la vista la extensión del edificio.

La obra de relieves de molde de las fachadas es de diseño exquisito, y la ornamentación es de frescos, de combinación interesante y de colores rojos, azules y amarillos.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de

la Frontera: Viernes 14 de Febrero de 1902.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

FUERA DE JEREZ.

Un mes 250 ptas.
Un año 25

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

Redacción y Administración, Compañía 2

Num. 14.554

En la esquina N. O. del edificio se encuentra coloca da la planta de instalación de 500 caballos de fuerza, polifásica del Niágara de 10.000 voltios á 1.800 voltios para su distribución en los terrenos de la Exposición. Se usan transformadores de disminución en varios centenares de fases de transformación en los terrenos y en varios edificios, donde la corriente se reduce de 1.800 a 104 voltios. Con esta presión es con la que funcionan las luces, los motores eléctricos y otras mil aplicaciones.

Resulta la exhibición eléctrica la de mayor importancia de interés, dado el desarrollo que de poco tiempo á esta parte han tenido la ciencia y la industria eléctrica. Se presentan colección de materia histórica relacionada con los progresos de la luz, la telegrafía sin alambres y la propulsión de carros y vehículos, resultando que la exhibición forma dos grupos interesantísimos: la retrospectiva de interés histórico con demostración de modelos ó de contrastes prácticos que hace ver lo que ha alcanzado el arte, y la exhibición comercial compuesta de objetos que poseen verdadero mérito, ya consista en su manufactura y novedad, ya en sus útiles aplicaciones.

TORRE ELÉCTRICA

Entre los edificios de la electricidad y de la agricultura se encuentra construida la Torre Eléctrica, de imponente y magnífica belleza, que se eleva á una altura de 348 pies.

De planta cuadrada, todo su primer cuerpo se eleva sin otra decoración arquitectónica que la muy bella de su pintura, formando grandes fachadas verticales de degradaciones armónicas de tintas y graciosos motivos centrales en forma circular encerrados. Sobre este se levantan otros dos cuerpos, formados; el primero por arcadas en sus frentes y torrecillas en los ángulos, sigue un cuerpo en forma de tambor circular y sobre él otro de columnas aisladas formando galería que le da a la torre aspecto ligerísimo, cortinaje por la cornisa circular de este cuerpo, coronada con balaustrada y grandes remates en forma de candelabros. Por último, se eleva otro cuerpo de forma octogonal con ventanas largas y estrechas y que hace el tránsito á una especie de linterna con altos ventanales cerrada por peraltada cúpula que en su vértice sustenta sobre una estera una figura alada.

La planta de la torre ocupa el fondo de una gran arada semicircular que termina en sus frentes laterales por cuerpos, limitados por torrecillas. Estos cuerpos llevan en sus lienzos de fachada grandes hornacinas con grupos escultóricos, y sus bajos forman a modo de cascadas y fuentes que derraman sus aguas en un in-

menso pilón, con fuentes en su perímetro así como también con estatuas, jarrones, balaustradas, etc.

Un inmenso raudal de luz parece emanar, por decirlo así, de todo este conjunto, cuando la noche llega y la torre perfila todas sus líneas, todos sus adornos y todos sus dibujos, con infinitud de lámparas y focos eléctricos, haciendo aparecer como un gran foco de luz y de color res.

Unase á esto la iluminación de las cascadas y fuentes que á la torre sirven como de pedestal y se comprenderá que semejante espectáculo es tal que no pudo sorprender, pocos años há, la más rica fantasía.

CARIDAD

En una fría noche de invierno departían amigablemente al amor de la lumbre, en un confortable salón en un aristocrático círculo de recreo, varios elegantes jóvenes, entre los que se encontraba el anciano marqués de Casañaque, respetable señor, muy considerado de la sociedad del gran mundo.

La conversación versaba sobre las distintas formas de socorrer al necesitado, siendo diversas las opiniones emitidas.

Había quien creía que desde el momento en que se presentaba una necesidad debía atenderse inmediatamente, aún cabiendo la duda de que fuese fingida, pues de lo contrario se corría el riesgo de que muchos verdaderos indigentes se quedasen sin el obolo de la caridad.

Otros, por el contrario, opinaban que en ninguna manera debía darse limosna sino cuando estuviese probada la necesidad del que la demandaba, y así se evitaria el apadrinar de un modo inconsciente la industria de la mendicidad, tan desgraciadamente extendida.

No estoy conforme con esta opinión—dijo el anciano marqués de Casañaque, interviniendo en la discusión entablada, la industria de la mendicidad, en efecto, debe remediar, mas no creo que nosotros seamos los encargados de suministrar este remedio. A nosotros sólo nos compete dar la limosna sin entrar en ningún género de razonamientos.

En apoyo de mi tesis les contaré un suceso en que yo intervine, ya que forma época de mi vida.

No oirán ustedes—añadió el marqués—nada original ni nuevo, sino la eterna y vulgar historia de siempre pero que debemos tener muy en cuenta cuando me digo del arroyo: se nos tiende la mano implorando una caridad.

—Y después al amo, ¿no es cierto, hijo mío?—preguntó Bumble.

—No, porque había salido; pero dijo que quería matarle.

—Ahi! Con que ha dicho eso, muchacho!

—Si, señor—repuso Noé, y mi señora me envía á preguntar si podrá venir al momento el Sr. Bumble para castigar á Oliverio, pues el amo ha salido.

—Ciertamente, hijo mío—dijo el señor del chaleco blanco, sonriendo con bondad y pasando su mano por la cabeza de Noé, que le salvaba lo menos tres pulgadas.

—Tú eres un bravo mozo, un buen chico, y hé aquí un penique por tu trabajo.

—Y volviéndose hacia el Sr. Bumble, añadió:

—Coja Ud. su bastón, y vaya al punto á casa de Sowerberry: zurre Ud. á ese tunante y escármiente de una vez para que no se atreva en lo sucesivo á rebelarse contra sus amos.

—No tenga Ud. el menor cuidado—contestó el bedel ajustando un látigo en la punta de su bastón.

—Diga Ud. á Sowerberry que no le perdona nada, pues de lo contrario, nun-

—Hace ya muchos años...muchos: era yo muy joven, y las rosadas ilusiones invadían mi alma, presentándome la vida tal cual entonces era para mí una eterna primavera. Conocía vagamente y sólo por referencia, las miserias mundanales, procuraron, por un instinto egoísta, no ahondar en su triste conocimiento.

Un día, día helado ciertamente, del mes de Diciembre, al comienzo de la noche, después de haberme vestido el frac, salí de casa en dirección á una fiesta, perfectamente arrebatado en mi magnífico gabán de pieles.

Bajaba por la calle de Xoy, delante de mí iba dos mujeres, una joven y otra de más edad; al parecer, La joven acercándose á un caballero que me precedía, le tendió la mano en demanda de una limosna, á la que contestó el interpellado con tono desabrido y prosiguiendo su camino.

—Caballero: Me dá usted algún dinero para atender á mi madre, que sé muere.

—Déjame en paz—le contesté arrastrado por el ejemplo que me había dado el anterior transeunte y temiendo ser juzgado de la falsa mendicidad.

—Mi madre está enferma, y por falta de abrigo y medicina se morirá, —me replicó la joven ahogando un sollozo.

—Todo eso es un embuste, —le dije, apretando el paso y separándome de ella, que se había parado en firme al oír mi contestación.

Más á los pocos pasos, rápida reflexión me sugirió la idea de si sería cierto lo que acababa de oír.

No contribuía poco á sostener esta idea la fría noche que estaba, en la que el termómetro se sostenía bajo cero con tendencias al descenso, y todo en la atmósfera respiraba frialdad. Los transeuntes, perfectamente arropados con más ó menos ricos abrigos y dejando al descubierto la nariz, por donde aspiraban el aire que sus pulmones necesitaban, si quería éste fuese helado, recorrian pre-surosos la calle, en busca, seguramente, del abrigo de las confortables habitaciones, sin parar mientes en los iluminados escaparates velados por el empaño de sus cristales.

Senti frío en el corazón al suponer que hubiese seres que no pudiesen defenderse de aquellas rigurosas inclemencias del tiempo y retrocediendo en mi camino, mandéj á la joven, que había quedado inmóvil junto á un farol, y quíz la iluminaba de lleno.

Era casi una niña; sus correctas facciones, amoratadas por el frío, inspiraban simpatía; arrullada á la cabeza tenía una toca de lana y su vestido, aunque ligero y modesto, era de buen aspecto.

—Permanecía con los ojos bajos y un ligero tinte de rubor coloreaba sus mejillas.

—Toma, niña; para que atiendas á tu madre—le dije alargándole dos duros.

—Gracias—me contestó con voz entre cortada, recogiendo el dinero.

—Pero, ¿quién es ésta?—pregunté á la joven al mismo tiempo que señalaba á su compañera, que por la edad me hu-

biese parecido su madre; y asaltóme otra vez la duda respecto al buen fin de mi limosna.

—Esa es nuestra antigua sirvienta.

—Su sirvienta! ¡Que cosa más extraña! Extraña era también la forma como me había pedido limosna.

—Llevadme, joven, á donde está vuestra madre.

—Venid—me dijo—y echamos á andar.

Después de atravesar varias callejuelas llegamos al oscuro portal de una casa en que entramos, y subiendo un sinnúmero de escaleras, terminamos en la bohardilla, penetrando en ella por la puerta que nos franqueó la joven.

—El marqués de Casañaque calló unos segundos, continuando después, visiblemente emocionado:

—Recuerdo, señores, perfectamente la triste impresión que me causó el miserable aspecto de aquella vivienda y qué frío hacía.

—Caballero: Me dá usted algún dinero para atender á mi madre, que sé muere.

—Déjame en paz—le contesté arrastrado por el ejemplo que me había dado el anterior transeunte.

—Desde luego, lo primero y único que llamó mi atención á la luz de un cabo de vela que se encendió, fué una mujer posada sobre un mal colchón que descansaba en el suelo y tapada con algo que no era una manta.

—La joven se dirigió á ella y abrazándola cariñosamente, como deseosa de proporcionarle abrigo con el calor de su cuerpo; le preguntó:

—¿Cómo estás, madre mía?

—Bastante mal, hija, tengo mucho frío.

—Ya pronto no lo tendréis.—Venid acá joven, dije yo, sacando de mi cartera un billete de mil pesetas y colocándolo sobre una desvencijada silla; añadí:

—Tomadlo, —dijo la pobre mujer, incorporándose sobre el escuálido colchón y con tono de verdadero orgullo, —michas gracias; pero no basta con que nos preste usted quimantas pesetas.

—Si podremos pagársela más pronto, María, agregó, dirigiéndose á su hija—estiendo el recibo á este caballero y hazle presente nuestra inmensa gratitud.

—Es un amigo, —dijo mi principal, contestó ésta, y me entrega mil pesetas.

—Caballero, —dijo la pobre mujer, incorporándose sobre el escuálido colchón y con tono de verdadero orgullo, —michas gracias; pero no basta con que nos preste usted quimantas pesetas.

—Senti frío en el corazón al suponer que hubiese seres que no pudiesen defenderse de aquellas rigurosas inclemencias del tiempo y retrocediendo en mi camino, mandéj á la joven, que había quedado inmóvil junto á un farol, y quíz la iluminaba de lleno.

Era casi una niña; sus correctas facciones, amoratadas por el frío, inspiraban simpatía; arrullada á la cabeza tenía una toca de lana y su vestido, aunque ligero y modesto, era de buen aspecto.

—Después de haber cumplido este deseo de la madre de María, salí de allí impresionado ante la correcta actitud de aquella gente, que estaba en la mayor miseria.

Desceso de satisfacer mi curiosidad,

me detuve con el portero, el que me puso al corriente de quién era aquella familia.

La madre era viuda de un famoso abogado que procedía de un título asturiano.

Las extrañas vicisitudes de la vida la habían conducido á aquél grado de miseria, no conservando de su antiguo esplendor más que la honrada y fiel criada, que ya conocía.

En un principio, la hija, empleada en un taller de modista, había sostenido la familia; pero hacia unos días que, con

motivo de la madre, no sólo no podía acudir al taller, sino que, agotados los recursos propios y de la vecindad, que no eran tampoco abundantes, se había visto precisada aquella noche, y sin conocimiento de su madre, a implorar la caridad pública en medio del arroyo.

Más tarde supo que, cuando tropecé á la joven María, comenzaba en aquél preciso momento á demandar limosna.

Hoy es madre de una respetable familia, á la que hace feliz.

—Diga usted, marqués, en caso de que la conocieramos podría usted decirnos quiénes? preguntó uno de los concurrentes.

—Si señores—contestó el marqués, erguiendo la cabeza con orgullo,—aquella joven es hoy... la marquesa de Casanova.

E. PEREIRA BORRAJO.

Desórdenes en San Fernando.

En el Gobierno civil se han recibido dos telegramas del alcalde de San Fernando dando noticias de que un grupo de mujeres y chiquillos apedrearon á un ayamontino.

Este se infiere debe ser uno de los trabajadores contratados en sustitución de los salineros huelguistas.

Se dice también en el despacho que el Concierto Salinero estaba reunido para adoptar acuerdo respecto á la huelga.

Háblase asimismo de que estaban apedreado los domicilios de los presidentes de grupos.

El alcalde anunciaba que los agentes de su autoridad y la guardia civil salían para reprimir el desorden.

Personas llegadas de San Fernando dicen que los sucesos de hoy se originaron en principio contra unos seis trabajadores de los contratados para sustituir á los huelguistas, y que se dirigían para hacer el costo al domicilio del Sr. Sánchez Mellado, vocal del Concierto.

Un grupo de mujeres y chiquillos apedrearon á dichos trabajadores que tuvieron que refugiarse en el domicilio expreso.

Fué luego el grupo engrosando hasta reunirse unas 700 personas según algunas opiniones y mayor según otras, y apedrearon el domicilio del Sr. Sánchez Mellado, rompiendo los cristales, maderas de los cierres y mamparas.

Ya en actitud de resuelta hostilidad, siguen informándose, recorrieron las manifestantes distintas calles de la población apedreando y rompiendo los cristales de los domicilios de los señores Lazaga, Mora Barbero, alcalde de San Fernando, Rapallo, Garrido Iquino, D. Horacio Pérez y otros.

En el establecimiento del Sr. Mora Barbero hicieron mayor destrozo, porque sacaron una cama que despedazaron en la calle, y rompieron una porción de sombreros, guitarras y todos los objetos que estaban en los muestrarios.

Frente al Ayuntamiento vociferaron dirigiendo apóstoles á los Vocales del Concierto: pidieron que saliera el Alcalde, y el Sr. Juez de la Instancia que estaba en su despacho salió al atrio de la casa Ayuntamiento. Preguntó á los amotinados qué querían y contestaron, que pan para sus hijos.

Aconsejóles la autoridad judicial que se disolvieran porque incurrian en responsabilidad de no hacerlo y tendría la autoridad que tomar disposiciones para evitar lo que ocurría.

De allí dirigíronse á la casa del señor García Rapallo para hacer lo que ya queda referido, y por último á la casa del Alcalde donde también apedrearon, y en aquel momento cayó una granizada fuerte, que disolvió de momento los grupos.

En estos predominaban mujeres y niños: una de ellas llevaba un pañuelo rojo en la punta de un palo á guisa de bandera, y otra se había puesto un sombrero de los que existían en el establecimiento del Sr. Mora Barbero.

Contra esta individua se ha dado, por lo que nos dicen, orden de detención, por figurar como una de las más furiosas agitadoras: una mujer rubia, como de 26 años de edad y que era una de las que más se señalaban arrojando piedras.

El Sr. Lazaga que se dirigía á su domicilio cuando lo estaban apedreando, entró en el del señor Ambulody invitado al efecto por sus amigos.

Hace años, cuando los temores de cierre del Arsenal y en otras ocasiones se temieron disturbios en San Fernando, pero nunca se pasó de la protesta razonada y legal. Por esto los hechos de ayer han impresionado mucho más; porque se han desarrollado en una población tranquila, y nunca dada á disturbios.

A las siete llegó á San Fernando el Gobernador civil Sr. La Guardia y el teniente coronel de la benemérita, D. Antonio Pascual del Real.

En el tren corto iban algunas parejas mandadas reconcentrar por si se repetían los disturbios.

En San Fernando hay la natural impresión por los sucesos ocurridos: no se recuerda que nunca se hallan visto allí apedreados los establecimientos y las casas de respetables vecinos.

En la casa del Sr. Garrido Iquino la acometida fué grave y grande el destrozo de cristales; en una de las habitaciones da á la calle se encontraba enferma en cama, muy grave, una hija del mencionado señor, distinguida señorita de unos 22 años: le causó tanta impresión lo ocurrido, que falleció al poco tiempo.

La desgracia ha producido general sentimiento de dolor y vivísima protesta.

Según los partes que había en el Ayuntamiento, iba dirigiendo el motín una mujer como de 35 años, apodada *La Benjamina*: es conocida también por *La rubia de la calle de Comedias*.

La casa del Alcalde Sr. Roldán, situada frente á la Iglesia parroquial, también fué apedreada y sufrió daños.

En ésta y en otros establecimientos, los amotinados se subían en las rejas de las ventanas de los pisos bajos para alcanzar á los altos y romper los cristales y las maderas.

Durante la noche han sido detenidas ocho mujeres y dos hombres, como complicados en el motín de ayer.

La fuerza de la benemérita reconcentrada anoche en el Ayuntamiento, se retiró al cuartel á las tres de la madrugada, quedando sólo un retén.

Patrullas de infantería han recorrido durante la noche desde la plaza de Te tuan hasta su cuartel.

Hoy se esperaban más refuerzos de la guardia civil y la fuerza de Orden público está mandada reconcentrar en el Ayuntamiento.

Al presentarse los guardias quedó restablecido el orden sin que se hicieran manifestaciones hostiles contra ellos: al contrario, en algunos sitios fueron aplaudidos y vitoreados.

Uno de los trabajadores de Ayamonte se refugió en el Ayuntamiento tratando inútilmente las turbas de apoderarse de él.

La Sociedad de obreros salineros y cargadores de sal de San Fernando, se reunió en su local, enviando un escrito al Sr. Alcalde, en el que se decía:

«Por nuestra parte no hay cuidado, Desean que conste que son agentes al tumulto ocurrido.

La reunión de anoche.

En el tren de las siete llegó á ésta el Gobernador civil Sr. Laguardia acompañado del teniente coronel de la guardia civil Sr. Pascual, trasladándose inmediatamente al Ayuntamiento.

Todo esto se hizo muy secretamente.

mente al Ayuntamiento para conferenciar con el Sr. Roldán sobre los sucesos del día.

El Sr. Roldán mandó al segundo jefe de la guardia municipal Sr. Solis, al domicilio del Sr. Carrillo, acudiendo inmediatamente al llamamiento.

El Sr. Laguardia manifestó á dicho individuo el mal efecto que habían producido los sucesos del día; que una causa que desde el primer momento de iniciada fué simpática por la prudencia y sensatez con que habían obrado los promovedores de ella, dejó de serlo al cometerse desmanes como los que se habían llevado á cabo, y que si directamente no podía decirse fueran ellos los causantes, bien sabían que eran sus mujeres y sus hijos los alborotadores, pero que no era su ánimo en aquellos momentos discutir ese punto y sí el de la terminación de la huelga, á cuyo fin debieran ceder en algo de sus pretensiones si preciso fuera.

Después de haber discutido los puntos que se creían dudosos, se dio por terminado el acto, levantándose el acta que sigue, triplicada, una que quedó en el Ayuntamiento, otra para el Congreso salinero y otra para los Barqueros, y dice:

«La representación de las Sociedades de Barqueros y Salineros acepta la condición primera de las propuestas por el Sr. Alcalde al Concierto Salinero y que ha sido trasmisita á éste por dicha autoridad, en carta fechada 11 del corriente, ha entendido obligarse volver al trabajo sin insistir en que los alijadores que empleen las casas extractoras de Cádiz, y singularmente la del Sr. Petit, pues con las demás tienen establecidas inteligencias, sean elegidos por la Sociedad de estos mismos alijadores; en una palabra, que quedarán en sus penos toda condición agena al convenio que se celebró ante la autoridad del Exmo. Gobernador civil de la provincia, y que este punto se tratará y resolverá en definitiva por el Jurado mixto, que con arreglo á la condición 5.ª de las contenidas en dicha carta, han de nombrar de individuos de su seno el Concierto y las Sociedades de B. y S., entendiéndose que por parte del primero no ha de tardarse más tiempo en nombrar los individuos que han de constituir dicho Jurado que el que sea extíctamente necesario para llenar las formalidades de sus estatutos; plazo que no ha de exceder de ocho días.

La Sociedad de Barqueros y Salineros, acepta la condición primera de las propuestas por el Sr. Alcalde al Concierto Salinero y que ha sido trasmisita á éste por dicha autoridad, en carta fechada 11 del corriente, ha entendido obligarse volver al trabajo sin insistir en que los alijadores que empleen las casas extractoras de Cádiz, y singularmente la del Sr. Petit, pues con las demás tienen establecidas inteligencias, sean elegidos por la Sociedad de estos mismos alijadores; en una palabra, que quedarán en sus penos toda condición agena al convenio que se celebró ante la autoridad del Exmo. Gobernador civil de la provincia, y que este punto se tratará y resolverá en definitiva por el Jurado mixto, que con arreglo á la condición 5.ª de las contenidas en dicha carta, han de nombrar de individuos de su seno el Concierto y las Sociedades de B. y S., entendiéndose que por parte del primero no ha de tardarse más tiempo en nombrar los individuos que han de constituir dicho Jurado que el que sea extíctamente necesario para llenar las formalidades de sus estatutos; plazo que no ha de exceder de ocho días.

La Sociedad de Barqueros y Salineros, acepta la condición primera de las propuestas por el Sr. Alcalde al Concierto Salinero y que ha sido trasmisita á éste por dicha autoridad, en carta fechada 11 del corriente, ha entendido obligarse volver al trabajo sin insistir en que los alijadores que empleen las casas extractoras de Cádiz, y singularmente la del Sr. Petit, pues con las demás tienen establecidas inteligencias, sean elegidos por la Sociedad de estos mismos alijadores; en una palabra, que quedarán en sus penos toda condición agena al convenio que se celebró ante la autoridad del Exmo. Gobernador civil de la provincia, y que este punto se tratará y resolverá en definitiva por el Jurado mixto, que con arreglo á la condición 5.ª de las contenidas en dicha carta, han de nombrar de individuos de su seno el Concierto y las Sociedades de B. y S., entendiéndose que por parte del primero no ha de tardarse más tiempo en nombrar los individuos que han de constituir dicho Jurado que el que sea extíctamente necesario para llenar las formalidades de sus estatutos; plazo que no ha de exceder de ocho días.

La Sociedad de Barqueros y Salineros, acepta la condición primera de las propuestas por el Sr. Alcalde al Concierto Salinero y que ha sido trasmisita á éste por dicha autoridad, en carta fechada 11 del corriente, ha entendido obligarse volver al trabajo sin insistir en que los alijadores que empleen las casas extractoras de Cádiz, y singularmente la del Sr. Petit, pues con las demás tienen establecidas inteligencias, sean elegidos por la Sociedad de estos mismos alijadores; en una palabra, que quedarán en sus penos toda condición agena al convenio que se celebró ante la autoridad del Exmo. Gobernador civil de la provincia, y que este punto se tratará y resolverá en definitiva por el Jurado mixto, que con arreglo á la condición 5.ª de las contenidas en dicha carta, han de nombrar de individuos de su seno el Concierto y las Sociedades de B. y S., entendiéndose que por parte del primero no ha de tardarse más tiempo en nombrar los individuos que han de constituir dicho Jurado que el que sea extíctamente necesario para llenar las formalidades de sus estatutos; plazo que no ha de exceder de ocho días.

La Sociedad de Barqueros y Salineros, acepta la condición primera de las propuestas por el Sr. Alcalde al Concierto Salinero y que ha sido trasmisita á éste por dicha autoridad, en carta fechada 11 del corriente, ha entendido obligarse volver al trabajo sin insistir en que los alijadores que empleen las casas extractoras de Cádiz, y singularmente la del Sr. Petit, pues con las demás tienen establecidas inteligencias, sean elegidos por la Sociedad de estos mismos alijadores; en una palabra, que quedarán en sus penos toda condición agena al convenio que se celebró ante la autoridad del Exmo. Gobernador civil de la provincia, y que este punto se tratará y resolverá en definitiva por el Jurado mixto, que con arreglo á la condición 5.ª de las contenidas en dicha carta, han de nombrar de individuos de su seno el Concierto y las Sociedades de B. y S., entendiéndese que por parte del primero no ha de tardarse más tiempo en nombrar los individuos que han de constituir dicho Jurado que el que sea extíctamente necesario para llenar las formalidades de sus estatutos; plazo que no ha de exceder de ocho días.

La Sociedad de Barqueros y Salineros, acepta la condición primera de las propuestas por el Sr. Alcalde al Concierto Salinero y que ha sido trasmisita á éste por dicha autoridad, en carta fechada 11 del corriente, ha entendido obligarse volver al trabajo sin insistir en que los alijadores que empleen las casas extractoras de Cádiz, y singularmente la del Sr. Petit, pues con las demás tienen establecidas inteligencias, sean elegidos por la Sociedad de estos mismos alijadores; en una palabra, que quedarán en sus penos toda condición agena al convenio que se celebró ante la autoridad del Exmo. Gobernador civil de la provincia, y que este punto se tratará y resolverá en definitiva por el Jurado mixto, que con arreglo á la condición 5.ª de las contenidas en dicha carta, han de nombrar de individuos de su seno el Concierto y las Sociedades de B. y S., entendiéndese que por parte del primero no ha de tardarse más tiempo en nombrar los individuos que han de constituir dicho Jurado que el que sea extíctamente necesario para llenar las formalidades de sus estatutos; plazo que no ha de exceder de ocho días.

La Sociedad de Barqueros y Salineros, acepta la condición primera de las propuestas por el Sr. Alcalde al Concierto Salinero y que ha sido trasmisita á éste por dicha autoridad, en carta fechada 11 del corriente, ha entendido obligarse volver al trabajo sin insistir en que los alijadores que empleen las casas extractoras de Cádiz, y singularmente la del Sr. Petit, pues con las demás tienen establecidas inteligencias, sean elegidos por la Sociedad de estos mismos alijadores; en una palabra, que quedarán en sus penos toda condición agena al convenio que se celebró ante la autoridad del Exmo. Gobernador civil de la provincia, y que este punto se tratará y resolverá en definitiva por el Jurado mixto, que con arreglo á la condición 5.ª de las contenidas en dicha carta, han de nombrar de individuos de su seno el Concierto y las Sociedades de B. y S., entendiéndese que por parte del primero no ha de tardarse más tiempo en nombrar los individuos que han de constituir dicho Jurado que el que sea extíctamente necesario para llenar las formalidades de sus estatutos; plazo que no ha de exceder de ocho días.

La Sociedad de Barqueros y Salineros, acepta la condición primera de las propuestas por el Sr. Alcalde al Concierto Salinero y que ha sido trasmisita á éste por dicha autoridad, en carta fechada 11 del corriente, ha entendido obligarse volver al trabajo sin insistir en que los alijadores que empleen las casas extractoras de Cádiz, y singularmente la del Sr. Petit, pues con las demás tienen establecidas inteligencias, sean elegidos por la Sociedad de estos mismos alijadores; en una palabra, que quedarán en sus penos toda condición agena al convenio que se celebró ante la autoridad del Exmo. Gobernador civil de la provincia, y que este punto se tratará y resolverá en definitiva por el Jurado mixto, que con arreglo á la condición 5.ª de las contenidas en dicha carta, han de nombrar de individuos de su seno el Concierto y las Sociedades de B. y S., entendiéndese que por parte del primero no ha de tardarse más tiempo en nombrar los individuos que han de constituir dicho Jurado que el que sea extíctamente necesario para llenar las formalidades de sus estatutos; plazo que no ha de exceder de ocho días.

La Sociedad de Barqueros y Salineros, acepta la condición primera de las propuestas por el Sr. Alcalde al Concierto Salinero y que ha sido trasmisita á éste por dicha autoridad, en carta fechada 11 del corriente, ha entendido obligarse volver al trabajo sin insistir en que los alijadores que empleen las casas extractoras de Cádiz, y singularmente la del Sr. Petit, pues con las demás tienen establecidas inteligencias, sean elegidos por la Sociedad de estos mismos alijadores; en una palabra, que quedarán en sus penos toda condición agena al convenio que se celebró ante la autoridad del Exmo. Gobernador civil de la provincia, y que este punto se tratará y resolverá en definitiva por el Jurado mixto, que con arreglo á la condición 5.ª de las contenidas en dicha carta, han de nombrar de individuos de su seno el Concierto y las Sociedades de B. y S., entendiéndese que por parte del primero no ha de tardarse más tiempo en nombrar los individuos que han de constituir dicho Jurado que el que sea extíctamente necesario para llenar las formalidades de sus estatutos; plazo que no ha de exceder de ocho días.

La Sociedad de Barqueros y Salineros, acepta la condición primera de las propuestas por el Sr. Alcalde al Concierto Salinero y que ha sido trasmisita á éste por dicha autoridad, en carta fechada 11 del corriente, ha entendido obligarse volver al trabajo sin insistir en que los alijadores que empleen las casas extractoras de Cádiz, y singularmente la del Sr. Petit, pues con las demás tienen establecidas inteligencias, sean elegidos por la Sociedad de estos mismos alijadores; en una palabra, que quedarán en sus penos toda condición agena al convenio que se celebró ante la autoridad del Exmo. Gobernador civil de la provincia, y que este punto se tratará y resolverá en definitiva por el Jurado mixto, que con arreglo á la condición 5.ª de las contenidas en dicha carta, han de nombrar de individuos de su seno el Concierto y las Sociedades de B. y S., entendiéndese que por parte del primero no ha de tardarse más tiempo en nombrar los individuos que han de constituir dicho Jurado que el que sea extíctamente necesario para llenar las formalidades de sus estatutos; plazo que no ha de exceder de ocho días.

La Sociedad de Barqueros y Salineros, acepta la condición primera de las propuestas por el Sr. Alcalde al Concierto Salinero y que ha sido trasmisita á éste por dicha autoridad, en carta fechada 11 del corriente, ha entendido obligarse volver al trabajo sin insistir en que los alijadores que empleen las casas extractoras de Cádiz, y singularmente la del Sr. Petit, pues con las demás tienen establecidas inteligencias, sean elegidos por la Sociedad de estos mismos alijadores; en una palabra, que quedarán en sus penos toda condición agena al convenio que se celebró ante la autoridad del Exmo. Gobernador civil de la provincia, y que este punto se tratará y resolverá en definitiva por el Jurado mixto, que con arreglo á la condición 5.ª de las contenidas en dicha carta, han de nombrar de individuos de su seno el Concierto y las Sociedades de B. y S., entendiéndese que por parte del primero no ha de tardarse más tiempo en nombrar los individuos que han de constituir dicho Jurado que el que sea extíctamente necesario para llenar las formalidades de sus estatutos; plazo que no ha de exceder de ocho días.

La Sociedad de Barqueros y Salineros, acepta la condición primera de las propuestas por el Sr. Alcalde al Concierto Salinero y que ha sido trasmisita á éste por dicha autoridad, en carta fechada 11 del corriente, ha entendido obligarse volver al trabajo sin insistir en que los alijadores que empleen las casas extractoras de Cádiz, y singularmente la del Sr. Petit, pues con las demás tienen establecidas inteligencias, sean elegidos por la Sociedad de estos mismos alijadores; en una palabra, que quedarán en sus penos toda condición agena al convenio que se celebró ante la autoridad del Exmo. Gobernador civil de la provincia, y que este punto se tratará y resolverá en definitiva por el Jurado mixto, que con arreglo á la condición 5.ª de las contenidas en dicha carta, han de nombrar de individuos de su seno el Concierto y las Sociedades de B. y S., entendiéndese que por parte del primero no ha de tardarse más tiempo en nombrar los individuos que han de constituir dicho Jurado que el que sea extíctamente necesario para llenar las formalidades de sus estatutos; plazo que no ha de exceder de ocho días.

La Sociedad de Barqu

ido maestro tonelero D. Jacobo de los Reyes y García, padre del ilustrado presbítero D. Manuel de los Reyes y Ruiz. A éste y demás familia enviamos nuestro pésame.

Bando.—Por la alcaldía de esta ciudad se ha publicado un edicto dando cuenta al vecindario de haber sido nombrados los señores Vocales de la Junta Municipal en el corriente año, cuyos nombres ya conocen nuestros lectores.

Con arreglo a lo prevenido en el artículo 69 de la Ley Municipal vigente, la alcaldía señala el plazo de ocho días para que los nombrados puedan presentar excusas u oposiciones.

Conferencia.—Llamados por el alcalde Sr. González Honoria, estuvieron ayer en el despacho de la alcaldía, José Sánchez Blanco y Sebastián Corral, Franco, presidente y vice-presidente del Círculo Progreso, Estudios Sociales, establecido en la calle Visitación.

El Sr. González Honoria, manifestó a dichos individuos, que no permitía que en las reuniones que allí se celebren se ataque por los oradores a las instituciones, a la guardia civil ni se den gritos y vivas subversivos, pues de lo contrario cerraría inmediatamente el círculo y exigiría responsabilidad a la Junta Directiva.

Añadió el Sr. González Honoria, que mientras los socios del círculo estuvieran dentro del Reglamento, él estaba dispuesto a ampararlos en sus derechos.

Los dos individuos citados prometieron al Sr. Alcalde que procurarían sujetarse al Reglamento e impedirían que se faltase a las Leyes.

La llamada por la alcaldía del Presidente y Vicepresidente del citado círculo, ha sido motivada por haberse pronunciado discursos, no muy moderados en una reunión celebrada anteanoche.

Funerales—Mañana Sábado, á las nueve de la misma, tendrán lugar en la iglesia del Convento de Santo Domingo solemnes funerales por el alma del que fué Coronel de Caballería D. Ricardo Carruncho Crosa, fallecido en la Coruña el día 2 del actual.

El finado estuvo mandando el Regimiento Lanceros de Villaviciosa, de guardia en esta plaza, por lo que el Coronel, Jefes y Oficiales del mismo dedicaron este homenaje al dignísimo Jefe y cumplido caballero.

«El Imparcial», ó sea la gran rotativa, coincidiendo con lo que dice El Correo en su artículo de fondo, juzga intollerable que, cual ha ocurrido este año, siga siendo el Carnaval en Madrid, una fiesta sui-salvaje.

Hemos presentado con indignación afade que se tiraran los confetijs con rabia, como puñadas de piedras, que se lanzase a un mortal enemigo; y las serpentinas como balazos disparados contra un agresor poderoso.

Indica eso pésima crianza, y dada la generación egoista de hoy, de no impedir tan incalificables actos, engendraremos para mañana una generación de barbares decadentes.

Indudablemente hay quien se cree un calavera, siendo en realidad un miserable, y es preciso que las autoridades castiguen á los autores de brutales insolencias ó supriman en absoluto el Carnaval.

El suelo anterior es parecido á otros muchos que han insertado periódicos de provincias. Aquí en Jerez no han escaseado barbaridades, entre ellas algunas en que dicen entenderán los tribunales, pues se trata de una lesión á un pobre joven á quien un hombre le destrozó la cara de un estacazo, el asalto no q...

También ha habido otras agresiones de menor cantidad, según dicen.

Ayer regresó de Córdoba, nuestro distinguido paisano el Sr. Marqués del Mérito.

Premios.—La Comisión Municipal de Fiestas, ha adquirido los premios que fueron concedidos á las niñas y niños en el Concurso de máscaras efectuado el último día de Carnaval.

Ha aquí los nombres de los niños premiados y juguetes que se les adjudicaron: Juan Pedro Miciano y Becerra, un circo con cestas; Manuel Miciano y Becerra, un automóvil.

Manuel Mendoza y Sánchez, una cohcha; Faustina González Setien, una peluca.

Diego Caballero Vallejo, un carromato.

Imparo Carneiro Alvarez, una muñeca.

Carlos González Rigel, un automóvil. Manuel y José Ysasi y García del Salto, dos rompecabecas.

Beatriz Llorca Duran, un automóvil. María Santos, un automóvil.

Los citados juguetes se encuentran en casa de los Sres. Gutiérrez, Jaén y C.º y Mr. Luis Charles, donde les serán entregados á los interesados, previa la presentación de la orden de la alcaldía, que pueden hoy recoger de doce á cuatro.

Viajeros.—Ayer llegaron á esta el Director de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, Mr. Leopoldo Keromnés y el ingeniero Mr. Daniel Meyer.

Se hospedan en el Hotel «Los Cisnes».

Notas municipales:

El Coronel de la Zona de Reclutamiento de Cádiz, remite pase de reserva y certificado de soltería del soldado Manuel Blas Núñez.

— El Director del Penal de Granada dirige oficio notificando hallarse en aquel establecimiento cumpliendo seis años de prisión el vecino de ésta José Migenz Fernández, el cual cumple su condena el 14 del próximo mes de Agosto.

— Al Presidente de la Diputación provincial de Cádiz se le remite el expediente para el ingreso de Vicente Enrique Ramírez, en el Hospicio de esta ciudad.

— El arquitecto municipal denuncia varias dependencias de las casas número 11 de la calle Asta y 22 de la de Ronda por hallarse en estado ruinoso.

Instancia.—Al Capitán general de Andalucía se le remite una instancia del mozo Fernando Moreno, acogiéndose á los beneficios del indulto concedido por Real Decreto de 18 de Diciembre del año anterior.

Por la Alcaldía se han dado órdenes al jefe de la guardia municipal para que sea desalojada una habitación y una cuadra de la casa número 11 de la calle Asta, que se encuentran en estado ruinoso.

Accidente del tráfico — En la Casa de Socorro, fué ayer curado de primera intención el obrero Ramón Valenzuela García, oferario del almacén de maderas de los Sres. Catalina, quien ocupado en sus faenas, se causó una herida incisa en la mano izquierda.

Del suceso se ha dado cuenta á la alcaldía, cumpliendo lo que dispone la Ley de accidentes del trabajo.

El mismo día en que llegó á Madrid el actor D. Pedro Delgado, dejó de existir en la corte su hijo D. Manuel.

Ha llegado ayer á esta el conocido industrial Mr. Parfonly de Hotton, que se dedica á la instalación de pararrayos.

Detenido por la guardia municipal.

Veinte individuos reclamados por la autoridad judicial.

Uno por quitarle una capa á otro en la calle Larga.

Otro por cuestión con el dependiente del establecimiento de bebida calle Alamos al reclamarle este el gasto que había ocasionado y que se negó á satisfacer.

Otro por la misma falta con el dueño de la casa de comidas de la calle Pozuelo.

La Asociación Jerezana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metalico, 3.

Familias socorridas con metalico y con bonos para comer en las tiendas populares, ó con vales de comestibles y combustibles, 183.

Id. id., con bonos ó con vales solamente, 122; los 120 y contado, 10.

Total de bonos repartidos para comer en las Fondas populares, 776.

Vales de comestibles y combustibles repartidos, 180.

Socorridos con leche procedente de comiso, 10.

Socorros extraordinarios de pan, 000.

Total de individuos socorridos, 939.

Durante el reparto de socorros, testigo presente D. Santiago Martínez y García Pelayo.

«Storm Slipper.» — Nada más perjudicial para los reumáticos que la humedad adquirida por el calzado cuando las calles están mojadas. Para evitarla, así como para prevenirse contra el reuma y el enfriamiento de los pies se usan «Storm Slipper», que colocados sobre el calzado evitan que se humedezcan y son, además, de bonita apariencia.

Depósito en Jerez, Bazar González.

Algarve 8 y 10.

En las oficinas de consumo se recaudaron ayer 2.067'74 ptas.

Las personas que paezcan temblorosas, insomnios, temblores nerviosos, etc., deben usar la nuez de kola granulada García Riquelme, preparada con extracto puro de nuez de kola de la casa Adrián y C.º de París. De venta al precio de 3 ptas. frasco en la farmacia de su autor.

22. Honda, 22.

Noticias de Sevilla.

Las pertinaces lluvias y ventisca que, desde hace algunos días, se dejan sentir en Sevilla, acrecentaron hoy su intensidad.

Esta mañana descargó sobre la capital un fuerte aguacero acompañado de gruesos granizos, algunos del tamaño de un huevo de paloma, que cubrió el suelo de extensa capa blanca, presentando las calles, azoteas y patios, extraño y bello aspecto.

Los granizos han causado grandes destrozos en el arbolado de las rondas y paseos, así como en las huertas y algunos sembrados, particularmente en las hchas.

La fuerza del pedrisco rompió gran número de cristales de las monteras y cierreros.

Durante el resto del día cayeron ligeros chaparrones y por la tarde volvió á llover torrencialmente, acompañando á la lluvia una tormenta de alguna intensidad; pero de corta duración.

La baja barometría, unida á la elevación de temperatura y aumento de humedad en la atmósfera, hace suponer que el tiempo seguirá igual algunos días, subsistiendo el período de agua.

Esta mañana falleció en Ronda, rodeado de sus hijos, el señor marqués de Salvatierra, padre del jefe provincial del partido liberal, señor marqués de Paradas.

La noticia se supo en Sevilla á primera hora de esta tarde, y en el Círculo liberal se pensó nombrar una comisión que asistiera al entierro del finado; pero hubo que desistir del propósito, por no haber tiempo hábil para realizarlo.

Convencido de esto, el Círculo envió á su presidente don Gaspar Atienza, un sentido telegrama de pesame é igual hicieron los señores Héctor y Abreu, Iribarren, Palomino, Amores, Domingo, Fuentes Cantillana, Puente y Cuevas, Santigosa y otros correligionarios y amigos del marqués de Paradas.

A la casa de éste, en Sevilla, acudieron esta tarde muchos de los amigos de los señores Atienza á dejar su tarjeta.

Don Rafael Atienza era uno de los más antiguos partidarios de la política liberal en esta región, y de los vecinos más respetables de Ronda, donde se le estimaba por sus especiales cualidades de bondad, caballeríosa y honradez.

Alcajete de la política en los últimos años de su vida, conservaba siempre su antiguo paralelo progresista y veía con satisfacción propia de padre cariñoso, que sus hijos siguieran la escuela que él les trazara, allí en su juventud.

Por su fallecimiento heredó el título de marqués de Salvatierra, su primogénito don Rafael Atienza, y pierde Ronda una de sus más ilustres personalidades.

El jabón más grosso del Bazar Jerezano es el único que quita todos los disgustos y sofocaciones que ocasionan los excesos de estos días.

Para llevar la cara con elegancia, no hay nada como los velitos Simpatía, de 4 pesetas.

Para los caballeros no ha venido nada nuevo hasta ahora.

Larga 16, Teléfono 161.

Los buenos resultados obtenidos en las afecciones bronquiales y pulmonares con las Pastillas Morelló se debe á que aumentan la vitalidad en las mucosas en dichos órganos.

Un periódico refiriéndose á las repetidas visitas que ha hecho el presidente del Consejo á la Reina, afirma que el gabinete liberal se ha transformado en equipo consultivo.

Si obtuvo permiso de Palacio, continúa, el jueves próximo hablará Sagasta en el Congreso firme y recto sobre los asuntos de Valencia.

Telegramas

Epidemia de sueño.

Madrid 13, á las 8'45.

Las noticias que se reciben del Alto Congo consignan que sigue causando verdaderos estragos la enfermedad epidémica del sueño. Los atacados de ella sufren un sopor invencible, que va aumentando progresivamente, hasta ocasionalmente la muerte.

En Kitambo la enfermedad ha causado en poco tiempo cuarenta y tantas víctimas, habiendo aldeas que han quedado casi sin habitantes. La dolencia ataca con especialidad á los niños.

Alianza anglo-japonesa.

Madrid 13, á las 8'45.

La publicación del tratado de alianza entre la Gran Bretaña y el Japón es objeto de animados comentarios y constituye el tema principal de los periódicos de hoy.

Se sabía que existían negociaciones, pero ha producido sorpresa el hecho de haberse celebrado el expresado pacto y los términos en que se ha concluido, pues en el fondo constituye un verdadero tratado de alianza ofensiva y defensiva.

Todos los periódicos ingleses se felicitan de dicha alianza pero tratan de demostrar que tiene un carácter esencialmente pacífico.

The Times, afirma que no constituye una amenaza para nadie.

The Daily Telegraph, advierte que el expresado tratado no impide que el Japón se ponga de acuerdo con Rusia, Francia ó Alemania.

The Standard se expresa de manera más explícita, diciendo que el acuerdo anglo-japonés permitirá hacer frente á las tempestades de orden político que pueden sobrevenir en el Extremo Oriente.

Huelga en Marsella.

Madrid 13, á las 9.

Ha estallado una huelga parcial en algunas refinerías de aceite de Marsella. Los huelguistas tratan de impedir el trabajo en otras.

La policía vigila para evitar atropellos y coacciones.

Muerte de un iuglés ilustre.

Madrid 13, 9'10.

A las seis y veinticinco minutos de la mañana de hoy ha fallecido el ilustre político y diplomático Federico Dutferín, primer marqués de este título, Embajador de las principales cortes de Europa, gobernador en el Canadá, Virrey en las Indias. En todos los elevados puestos que sirvió veló por la preponderancia inglesa logrando la anexión de Birmania y organizando los servicios en Egipto en sentido favorable á la Gran Bretaña.

Como escritor se le deben importantes obras de carácter político, geográfico y social.

La cuestión Blasco-Silvela.

Consejo.

Madrid 13 de Febrero de 1902, á las 10'45.

La cuestión entre Silvela y Blasco se considera terminada. El Liberal dice que Blasco no se conforma con la solución y nombra nuevos padrinos.

Anuncian que en el Consejo del sábado Weyler pedirá que se plante la cuestión de confianza.

—

Consejo.—Combinación de Gobernadores.

Madrid 13 de Febrero de 1902, á las 14'30.

En el Consejo, Sagasta pronunció el discurso de costumbre.

Firmóse la combinación de Gobernadores para las provincias de Barcelona, Zaragoza, Gerona, Burgos, Valencia, Valladolid, Salamanca, León, Albacete y Teruel.

ALMACENES DE TEJIDOS DOMINGUEZ Y C. ANTIGUA CASA MORENO Y QUINTANA

P. Mendizábal 2--Teléfono núm. 60.—PRECIO FIJO.—Apartado 14

Esta Casa tiene el gusto de participar á su numerosa clientela, que está recibiendo el surtido general de NOVEDADES para la estación de invierno; entre ellas figuran en primer lugar las Confecciones para Señoras y Señoritas tanto en Chaquetas como en Paletots y Capas de Terciopelo, Paño y Piel, cuyos modelos de Gran Moda, es lo más selecto.

Magnífico surtido en Terciopelos negros y de colores, Sederías en toda su escala, Lanas en diferentes colecciones, sobresaliendo los Cheviots, Paños y Salenes estilos modernos.

Extensas colecciones en Vicuñas, Gergas, Draps y Estambres para trajes de Caballeros.

Inmenso surtido en Alfombras de Terciopelo, Bruselas, Moqueta y Abaká; Tapetes en diferentes clases y tamaños; Peluch para muebles y Tapicerías.—Como de costumbre en esta Casa las ventas se verifican con arreglo al sistema métrico decimal.

**Sobres comerciales timbrados,
desde 5 pesetas en adelante el
millar, en la imprenta de este pe-
riódico.**

LAS FILIPINAS INCREIBLE VERDAD!!

Grandes talleres de Sastrería y Camisería

TORNERÍA, NÚMS. 3 Y 5

Esta Casa acaba de recibir grandes existencias en Cheviot, Jergas, Vicuñas, Estambres Pantalones medio ancho, Capas, Vueltas de capas, realizándolo á la mitad de su valor.

Ternos de lana hechos 20 pesetas
Capas para caballeros 15
Ternos de jerga superior 35

PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO

Un anillo para caballero, oro ley con hermos simo, brillante, ptas. 50.
Idem con brillante doble y grueso, ptas. 100.
Un alfiler para caballero, o. ley con e pendido brillante, ptas. 25.
Anillos última novedad, para señoras y señoritas, oro ley con hermos simo brillante, ptas. 25.
Un par pendientes para señoritas, oro ley con esplendidos brillantes, ptas. 25.
Un par pendientes para señoras, oro ley con hermosísimos brillantes, ptas. 25.
Idem con hermosísimos brillantes dobles gruesos, ptas. 100.
Un par pendientes para niñas (esp. calidad para verdadero regalo), oro ley con esplendidos brillantes, ptas. 25.
Oro garantizado de ley (8 quilates) y brillantes químicamente perfectos más hermosos y de más valor, por constantes brillantes y esplendor que los verdaderos. Discomposición de luz dura, lapidación perfecta imitación maravillosa.

Regalo 5.000 pesetas a quien distinga mis brillantes Alaska de los legítimos.

A todo comprador, no conforme con su género, se le devolverá inmediatamente el dinero.

Enviar la medida de los anillos, tomándola con un hilo al rededor de dedo.

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, siendo siempre su valor superior al coste. No se hacen descuentos, no se concede representación, no se envían catálogos, ni dibujos, ni muestras.

Envío franco de todos gastos en cajita. Vía declarada y por correo para toda España e Islas.

No se sirve ningún pedido sin venir acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Único rep. gen.: Sociedad Oro y Brillante

Am. Alaska:

CORSO ROMANA—1—Milán (Italia)

LATOS

ya sea catarro o de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDRÉU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOSE por completo antes de terminar la primera caja.

ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDRÉU. Se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

WAGONES CAPITONNÉS

para conducción de muebles de domicilio á domicilio, ó sea para todas las capitales de España y el extranjero.

Transportes de todas clases y mudadas con personal inteligente y práctico.

Servicios de carrozas para todas las Estaciones y los Vapores, con servicio de equipajes.

Carrozas para caminos y paseos.

COMISIONES, REPRESENTACIONES Y TRÁNSITOS

Despacho Central de Ferrocarriles

PLAZA NUEVA, NÚM. 15, SEVILLA

VINICULTORES

DESACIDIFICADOR DE VINOS parauitar el ACIDO Y AGRIOS.—Da grandes resultados para evitar ENFERMEDADES EN LA VIDA.

REMITÉSE PROSPECTOS ENVIANDO SELLO.

Depósito único: HIJOS DEL CERRO, Hileras, 9, Madrid.

G. A. BUYAS

CORSO ROMANA—1—Milán (Italia)



APIOLINA CHAPOTEAUT SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más energético de los emenagagos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo menstrual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y compremeten á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y C^{ia}

Esta deliciosa preparación cura ó evita Malas digestiones, Náuseas y Acedias, Gastritis, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Dolencias del Hígado. Combate los vómitos de las señoras encinta. Tonifica á los ancianos y convalecientes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias

VINO de Quina y Hierro JARABE de GRIMAULT y C^{ia}

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA de PELLETIER, triunfan de la Anemia, la Glorosis, la I-eucorreia, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias dimanan del Empobrecimiento de la Sangre.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias

JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAULT y C^{ia}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbúticó y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usgre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, encuenques y delicados, para resolver las glandulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furunculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos; los dispepsicos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias

GRANDES ALMACENES FÁBRICA DE RELOJES

CARLOS COPPEL

FUENCARRAL 25 Y 27. MADRID

Esta casa vende directamente al público á los mismos precios de la f brica y garantiza la buena marcha de sus relojes certificados de garantía.

Los relojes de la CASA COPPEL que marchan bien, se cambian por otros. Grandes talleres de construcción y reparación de relojes.

Todas las composturas quedan garantizadas, les les relojes tienen una garantía de 10 años.

CATALOGO ILUSTRADO GRATIS
REMESAS Á PROVINCIAS

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAGNIA COLONIAL

TÉS, TAPIOCA.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITOS GENERALES

CALLE MAYOR, NUMEROS 18 Y 20, MADRID